



Confederación Nacional de Autoescuelas

p e r m i s o  
p o r  
p u n t o s

## Guía Divulgativa

# Los cursos de Sensibilización y Reeducación Vial

su logo y su sello aquí



## Información de interés



Desde la puesta en marcha del Permiso por Puntos, el **1 de julio de 2006**, siete millones de conductores han perdido puntos por haber cometido alguna infracción de tráfico y tendrán que recuperarlos.

Más de **200.000 personas** han sufrido la pérdida de la vigencia de su permiso de conducción por haber agotado su saldo de puntos. Estos conductores sólo lo podrán recuperar haciendo un curso de sensibilización y educación vial, más conocidos como  **cursos de recuperación de puntos** , en un centro autorizado y un examen en la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente. Además, conducir sin permiso está tipificado como **delito** en el Código Penal (artículo 384).

Esta Guía pretende explicar al conductor de una manera fácil, clara y comprensible, los pasos a realizar para poder recuperar los puntos perdidos o su permiso.

## ¿Cuántos puntos puedo perder?

6

Desde el año 2014 son **21** las infracciones que suponen la pérdida automática de los puntos. Las infracciones más frecuentes son el **exceso de velocidad**, **conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas**, el **uso de dispositivos móviles** mientras se conduce o **no utilizar los sistemas de retención** (cinturones de seguridad y SRI para los menores).

4

2

Según la Ley 6/2014, del 7 de abril, se pueden perder **2, 3, 4 o 6 puntos**, según el tipo de infracción cometida. Si te quedas sin puntos, perderás tu permiso. Consulta el listado completo de las infracciones y la pérdida de puntos que conllevan en nuestra web: [www.cnae.com](http://www.cnae.com)



## He perdido puntos... ¿Cómo los recupero?

1.- Consulta tu saldo de forma telemática en [www.dgt.es](http://www.dgt.es) o presencialmente en tu **Jefatura Provincial de Tráfico** para saber exactamente cuántos puntos te quedan.



2.- Antes de perder todos tus puntos, inscríbete en un **curso de sensibilización y educación vial de 12 horas de duración** en un centro autorizado. El portal web de la **Dirección General de Tráfico** pone a disposición de los conductores, un listado de los centros autorizados para impartir estos cursos. Busca el más cercano a tu domicilio.

3.- La realización de este curso te permitirá recuperar hasta **6 puntos** sin necesidad de hacer ningún examen en Tráfico.

4.- Una vez superado el curso, recuperarás tus puntos **de forma automática**.





## Me han quitado el permiso...¿Y ahora qué hago?

Si te encuentras en esa situación, no hay otra opción. Tendrás que esperar **6 meses** o **3 meses\*** en el caso de que seas conductor profesional, para volver a conducir.

Hayas perdido tu carné por **sentencia judicial** o por **pérdida total de puntos**, deberás asistir **obligatoriamente** a un curso de sensibilización y, según el caso, **superar un examen en Tráfico** de los contenidos vistos en el curso para recuperar de nuevo tu permiso. Si suspendes este examen, deberás hacer un **curso adicional de 4 horas de duración**.

### ➔ Pérdida del permiso por detracción de todos los puntos

Tendrás que realizar un curso de sensibilización y educación vial de **24 horas lectivas** y superar un examen en la Jefatura Provincial de Tráfico, podrás recuperar tu permiso con un saldo de **8 puntos**.

### ➔ Pérdida del permiso por sentencia judicial

Si tu sentencia establece **hasta 2 años de privación del permiso**.



Sólo tendrás que realizar un **curso de 24 horas lectivas**, recuperando el permiso con el saldo que tuvieses antes de la sentencia, **sin necesidad de examinarte**.

Si tu sentencia establece **más de 2 años de privación**.



Deberás realizar un **curso de 24 horas lectivas y superar un examen en tu Jefatura Provincial de Tráfico** para poder recuperar tu permiso con un **saldo de 8 puntos**.



**Recuerda comprobar las coberturas de tu seguro.**  
**Muchas pólizas cubren el coste de estos cursos.**





## Los cursos de sensibilización y educación vial. Características

### ➔ ¿Cuánto cuestan los cursos de sensibilización y educación vial?

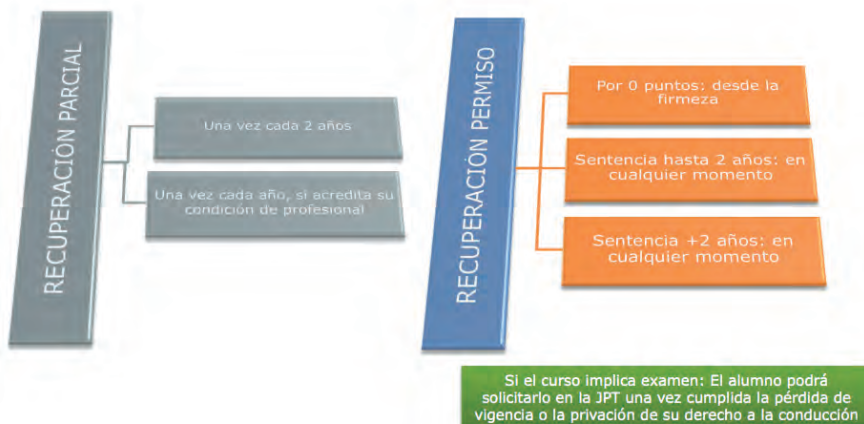
El costo de estos cursos, viene fijado por la Administración y se actualizan cada año. Puedes consultar el importe de estos cursos en el portal de la DGT, [www.dgt.es](http://www.dgt.es) o en nuestra página web [www.cnae.com](http://www.cnae.com).

### ➔ ¿Cómo son los cursos?

<p><b>1.- Cursos de recuperación parcial de puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Permiten recuperar hasta <b>6 puntos</b>, nunca más de los perdidos.</li> <li>-Se imparte en <b>dos o tres jornadas</b>.</li> </ul>	<p><b>CONTENIDOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Seguridad Vial</li> <li>☐ Dinámica de Grupos</li> <li>☐ Contenidos específicos según infracción cometida</li> </ul>	<p><b>2.- Cursos para la recuperación del permiso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El permiso de conducción recuperado tendrá un saldo de <b>6 puntos</b>.</li> <li>-Se imparte en <b>cuatro o seis jornadas</b>.</li> </ul>
--	--	---

### ➔ ¿Cuándo me puedo matricular?

Dependerá **del tipo de curso a realizar**





**LCNAE**

Confederación Nacional de Autoescuelas

Por tu seguridad y la de todos